

Último domicilio: C/ Antonio Van de Pere, núm. 43, 2-2-3.º-E, 28341, Valdemoro (Madrid).
Acto que se notifica: Resolución.

Interesado: María Antonia Pisa Giménez.
Expediente: MA-173/2010-BO.
Último domicilio: C/ Ramírez Figueroa, núm. 1, 29009, Málaga.
Acto que se notifica: Propuesta de resolución.

Interesado: Ana Heredia Cortes.
Expediente: MA-005/2010-PA.
Último domicilio: Avenida de Moliere, núm. 31, 1.º B, 29004, Málaga.
Acto que se notifica: Resolución de caducidad.

Málaga, 27 de octubre de 2010.- La Delegada del Gobierno, María Gámez Gámez.

ANUNCIO de 5 de noviembre de 2010, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica acuerdo de valoración relativo a los expedientes que se citan.

De conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que se han intentado las oportunas notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados abajo relacionados que se ha emitido por la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Sevilla Acuerdo de Valoración de los expedientes que se citan, concediéndose un plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio para su comparecencia ante la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Sevilla, sita en Avda. de la Palmera, núm. 24, Sevilla, a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución notificada.

RELACIÓN DE INTERESADOS

Expediente: SE-62/09-CV.
Interesados: Don Julio Liñán Piñares.
Último domicilio conocido: C/ Santa Teresa, núm. 1. Sevilla.
Acto notificado: Acuerdo de Valoración.

Expediente: SE-11/10-CV y SE-14/10-CV.
Interesados: Don José Pérez Bueno y doña Elia Montero Rodríguez.
Último domicilio conocido: C/ Asunción, núm. 9, 5.º Izda. Sevilla.
Acto notificado: Acuerdo de Valoración.

Expediente: SE-12/10-CV.
Interesados: Don Francisco Payán Delgado.
Último domicilio conocido: C/ Buenavista, núm. 41. Salteras.
Acto notificado: Acuerdo de Valoración.

Expediente: SE-16/10-CV y SE-17/10-CV.
Interesados: Doña Elia Pérez Montero y don José Mérida Román (Sociedad El Almuédano, S.L.).
Último domicilio conocido: C/ Asunción, núm. 9, 5.º Izda. Sevilla.
Acto notificado: Acuerdo de Valoración.

Expediente: SE-19/10-CV.
Interesados: Don Pablo Atienza Medina.
Último domicilio conocido: Ctra. Alcalá-Sevilla, km 7. Alcalá de Guadaíra.
Acto notificado: Acuerdo de Valoración.

Sevilla, 5 de noviembre de 2010.- El Presidente de la Comisión, Manuel Adame Barrios.

ANUNCIO de 8 de noviembre de 2010, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don José Eduardo Bernal Olivo.
Expediente: SE 9/10ET.
Infracción: Grave, art. 15.n), Ley 10/91, de 4 de abril, de Espectáculos Taurinos.
Fecha: 20.10.2010.
Sanción: 352,00 €.
Acto/s notificado/s: Resolución.
Plazo: Un mes para presentar recurso de alzada desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 8 de noviembre de 2010.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ANUNCIO de 8 de noviembre 2010, de la Secretaría General Técnica, en Resolución de 9 de septiembre de 2010, en recurso de alzada, contra Resolución de la Delegación de Granada de 16 de agosto de 2009.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica al interesado que a continuación se relaciona el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de 15 días en el Servicio de Legislación y Recursos de esta Consejería, sita en Avda. Albert Einstein, s/n, Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, de Sevilla.

Núm. Expte.: 890/09.
Interesado: Don Óscar Morales Cobo, Rpte. Construcciones Andrilex, S.L.U.
Último domicilio: C/ San Gregorio, 4, 18300, Loja (Granada).
Acto notificado: Resolución dictada en recurso de alzada, que pone fin a la vía administrativa.
Recurso que procede interponer: Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada o en la circunscripción donde aquel tenga su domicilio.
Plazo de interposición: 2 meses.

Sevilla, 8 de noviembre de 2010.- La Secretaria General Técnica, Ana María Robina Ramírez.

ANUNCIO de 29 de octubre de 2010, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Sevilla ha dictado distintos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a las em-

presas citadas a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 19 de abril de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 91, de 9.5.2007), y de la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 249, de 17.12.2008).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la calle Adriano del Valle, puerta 7, local 1 de Sevilla.

Interesado: Vías Canales y Puertos.

Acto notificado: Resolución de revocación de los incentivos concedidos por incumplimiento de la obligación de justificación.

Fecha resolución: 28.6.2010.

Código solicitud: 840939.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 29 de octubre de 2010.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.

ANUNCIO de 4 de noviembre de 2010, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se notifica la denegación de los incentivos solicitados que se cita.

Con fecha 20 de enero de 2010, la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía dictó la Resolución denegatoria de la ayuda de salvamento solicitada al amparo de la Orden de 5 de noviembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras del Programa de Ayudas a Empresas Viables con dificultades coyunturales en Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2008 y 2009 (BOJA núm. 236, de 27.11.2008).

Al haber sido devuelta hasta dos veces por el Servicio de Correos la notificación de la anterior resolución, por el presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados el acto administrativo que se cita, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, Avda. Pablo Iglesias, 24, bajo, de Almería.

Interesado: Sistemas Electromédicos del Sur, S.L.

Acto notificado: Resolución de expediente de solicitud de ayuda de salvamento.

Código solicitud: 170013.

Fecha resolución: 20.1.2010.

Sentido de la resolución: Denegatoria.

Plazo para interponer recurso de reposición: Un mes contado desde el día siguiente al de publicación de este anuncio.

Sevilla, 4 de noviembre de 2010.- El Secretario General, Francisco J. Morillo Sánchez.

ANUNCIO de 5 de noviembre de 2010, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realizan las notificaciones de las resoluciones que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Sevilla ha dictado resoluciones de revocación de los incentivos concedidos a las empresas citadas a continuación que fueron tramitados al amparo de la Orden de 19 de abril de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 91, de 9.5.2007), y de la Orden de 9 de diciembre de 2008 (BOJA núm. 249, de 17.12.2008).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas de la anterior resolución se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la calle Adriano del Valle, puerta 7, local 1, de Sevilla.

Interesado: Sistemas Coydo, S.L.

Acto notificado: Resolución de revocación de los incentivos concedidos por falta de justificación.

Código solicitud: 840738.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Adytel Comunicaciones.

Acto notificado: Resolución de revocación de los incentivos concedidos por falta de justificación.

Código solicitud: 841082.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Idesa, S.A.

Acto notificado: Resolución de revocación de los incentivos concedidos por falta de justificación.

Código solicitud: 832222.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Miles Instalaciones Integrales, S.L.

Acto notificado: Resolución de revocación de los incentivos concedidos por falta de justificación.

Código solicitud: 841618.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 5 de noviembre de 2010.- El Secretario General, Francisco J. Morillo Sánchez.

ANUNCIO de 5 de noviembre de 2010, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Sevilla ha dictado distintos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a las empresas citadas a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 24 de mayo de 2005 por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en